

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Puerto y Ría de Bilbao:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Puerto y Ría de Bilbao (la Fundación), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Puerto y Ría de Bilbao a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 11 de la memoria adjunta, la Fundación tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos el 70% de todos sus ingresos, según el artículo 29.2 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco. Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia” los ingresos correspondientes a las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas por un importe de 231.000 euros y bajo el epígrafe de “Gastos por ayudas - Ayudas monetarias” los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa cuyo importe asciende a 226.970 euros. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad, tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los gastos incurridos así como los ingresos obtenidos. Asimismo, en el marco de dichos procedimientos hemos solicitado la documentación soporte justificativa, incluyendo los acuerdos firmados con los aportantes, focalizándonos en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido aplicados a su finalidad, tal y como se establece en los mencionados acuerdos y en los distintos proyectos llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N°S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 03/19/06202

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° 15290)

31 de mayo de 2019



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

FUNDACIÓN:

FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO/BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

CIF:

G95646717

Nº DE REGISTRO:

F-306

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2018 – 31/12/2018



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado Intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado Material			
IV. Inversiones Inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		42.884,63	40.834,19
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores actividad propia			
IV Deudores comerciales y otros cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	42.884,63	40.834,19
TOTAL ACTIVO (A + B)		42.884,63	40.834,19



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL EJERCICIO 2018

PASIVO	NOTAS	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		42.884,63	40.798,82
A-1) FONDOS PROPIOS		42.884,63	40.798,82
I. Dotación Fundacional		100.003,00	100.003,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		100.003,00	100.003,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		565,71	565,71
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-59.769,89	-70.460,34
1. Exced. negativos de ejercicios anteriores		-105.559,62	-105.559,62
2. Exced. positivos de ejercicios anteriores		45.789,73	35.099,28
V. Excedentes ejercicio		2.085,81	10.690,45
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (*)			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE			35,37
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
V. Beneficiarios - Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	8		35,37
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		42.884,63	40.834,19



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL EJERCICIO 2018

	Notas	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		231.000,00	236.000,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	6.1	102.000,00	107.000,00
d) Subvenciones, dotaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	6.2	129.000,00	129.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-226.970,34	-223.045,01
a) Ayudas monetarias	6.3	-226.970,34	-223.045,01
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, dotaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad	6.3	-1.943,85	-2.264,54
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.085,81	10.690,45
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.085,81	10.690,45
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDAS EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.1 + 19)		2.085,81	10.690,45
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			
E) Ajuste por cambio de criterio			
F) Ajuste por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO (A.4+E+F+G+H)	3.1	2.085,81	10.690,45



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

EJERCICIO: 2018

FECHA CIERRE: 31/12/2018

(1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL: Campo Volantín nº 37

LOCALIDAD: Bilbao

PROVINCIA: Bizkaia

CÓDIGO POSTAL: 48007

N.I.F.: G95646717

Nº REGISTRO: F-306

TELEFONO: 944871200

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: fundacion@bilbaoport.eus

(1.1) FINES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portuko eta Itsadarra Fundazioa, fue constituida el 1 de abril de 2011, mediante escritura pública con carácter fundacional, ante el notario de Bilbao, D. Juan Ramón Manzano Malaxechevarría e inscrita en Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha de 27 de julio de 2011 y bajo el número de registro F-306. La Fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines: promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección sociocultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural y la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión.

Dentro de estos amplios objetivos, desarrollara entre otras, las actividades específicas que sin que tengan carácter exhaustivo o limitativo se relacionan a continuación:

-Investigación, conservación y difusión del legado histórico, cultural y económico del Puerto de Bilbao en los municipios ribereños de la Ría del Nervión, fomentando la realización de labores formativas, trabajos y actuaciones sobre la materia, directamente o en colaboración con entidades y organismos de otros ámbitos.

-Otorgamiento de donativos y subvenciones o hacer llegar recursos para actuaciones comprendidas en los fines fundacionales mediante convenios de colaboración o acuerdos marco con instituciones públicas o privadas. Colaboración y patrocinio de actividades en los ámbitos sociales, culturales o deportivos.

-Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la prestación de servicios y la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que deriven de la carta fundacional, de los estatutos y, en todo caso, de las Leyes.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

1.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN EN EL EJERCICIO 2018

- Actividad transversal “DIA DEL PUERTO” – KAI JAI”: está ideado como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunda, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como un motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente, difundiendo asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación.
- Programa de prácticas en empresa: prácticas universitarias y de formación profesional organizadas por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao a través de la Fundación Novia Salcedo e IKASLAN (Asociación de Centros de Formación Profesional Pública de Bizkaia), desarrolladas en las áreas funcionales de los distintos Departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.
- Recorridos guiados históricos y medioambientales para el conocimiento del pasado y presente industrial de la ría.
- Regatas en la Ría de Bilbao y curso de iniciación al piragüismo.
- La “XXXI Bandera de Erandio”, regata de traineras organizada por “Lutxana Arraun Elkartea”, y servicio gratuito de préstamo de piraguas y paddle surf para realizar travesías por la Ría.
- XXVIII Trofeo Artea-Escuela de Vela José Luis de Ugarte, organizado por dicha escuela y Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club en aguas del Abra de Getxo.
- “Leioa Itsasadarretik. Desde la Ría”. Esta actividad tiene como objetivo difundir y dar a conocer la importancia de la Ría del Nervión como elemento protagonista dentro del municipio de Leioa.
- Cursos de práctica de vela y curso de iniciación y perfeccionamiento del deporte de remo.
- V Travesía de la Sardina de Santurtzi y Regatas de traineras XXXIX Santurtziko Ikurriña y VII Bandera Euskotren.
- V Triatlón de Sestao y I Triatlón Popular de Sestao organizado por Sestao Triatloi Taldea.
- Torneos de waterpolo masculino y femenino organizado por el Club de Natación de Sestao.
- Cursos gratuitos para la iniciación y perfeccionamiento del deporte del remo.

Todas las actividades se han desarrollado en los Municipios Ribereños de la Ría de Bilbao.

(2) BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

(2.1) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 se han realizado de acuerdo al Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL), eligiendo la presentación de las Pymes al reunir a la fecha del cierre, 31 de diciembre de 2018, dos de las tres condiciones, y durante dos ejercicios consecutivos:

Total de las partidas del activo <= 150.000,00€



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

Importe neto de volumen anual de ingresos <= 150.000,00€

Número medio de los trabajadores empleados durante el ejercicio <= 5

Por ello:

- El Balance de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESEFL).
- La Cuenta de Resultados es de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESEFL).
- La Memoria es la Simplificada.

Las Cuentas Anuales están a la espera de ser aprobadas por el Patronato de la Fundación y no se espera cambios significativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2017), fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 1 de Junio de 2018.

(2.2) PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio y en los resultados se han aplicado en la colaboración de estas Cuentas Anuales.

(3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

(3.1) Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	129.000,00 €
Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones	102.000,00 €
Gastos en las Actividades	226.970,34 €
Otros Gastos	1.943,85 €
Excedente Positivo	2.085,81 €

(3.2) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

	2018	2017
Base de reparto	Importe (€)	Importe (€)
Excedente del ejercicio	2.085,81	10.690,45

	2018	2017
Aplicación	Importe(€)	Importe (€)
A excedentes negativos ejercicios anteriores	-57.684,08	-59.769,89
A excedentes negativos ejercicios anteriores	-105.559,62	-105.559,62
A excedentes positivos ejercicios anteriores	47.875,54	45.789,73



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que está pendiente de aprobación por parte del Patronato de la Fundación, es incrementar el excedente positivo de años anteriores.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las Cuentas Anuales, comprendidas por el Balance de Situación, Cuenta de Resultados de PYMESFL y Memoria Simplificada, han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación, contenidos en el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y con la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL).

(4.1) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de ellos.

Además, por el principio de prudencia se establecen las pautas para registrar los ingresos en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que sean conocidos.

(4.2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones para la realización de los fines fundacionales se imputan a resultados en el ejercicio en el que se produce el devengo de los gastos para los que ha sido concedida.

(4.3) IMPUESTO DE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre las rentas que procedan del desarrollo de una actividad económica que no se realice en cumplimiento de su objetivo social o finalidad específica, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

(5) SITUACIÓN FISCAL

La Fundación se encuentra sometida a los dispuesto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales la mecenazgo.

Las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos a que se refiere la presente Norma Foral están exentas del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes supuestos:

- Ingresos de donativos y donaciones para colaborar en los fines de la entidad.
- Ingresos asociados, colaboradores o benefactores.
- Ingresos de subvenciones destinadas a los fines de la entidad.

Es decir, todas las rentas d la Fundación Puerto y Ría de Bilbao son rentas exentas. En la base imponible del Impuesto de Sociedades de las entidades sin fines lucrativos solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

No obstante, las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en la Norma Foral 1/2004 estarán obligadas a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

(6) INGRESOS Y GASTOS

(6.1) INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORADORES

Se contabiliza en la cuenta 7230 (Ingresos de patrocinadores y colaboraciones) 102.000,00 € de los colaboradores de honor que aportan 5.000 € y de número cuya aportación es de 2.000 €, cuyo destino es sufragar los gastos generados por la actividad transversal "DÍA DEL PUERTO- KAI JAI" que se explicará debidamente en las actividades y para los gastos incurridos en los programas de prácticas que se realizaron en los distintos departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

En la siguiente tabla se puede observar el listado de las empresas colaboradoras y el importe de su colaboración durante el año 2018:

COLABORADORES 2018		
B98722622	Cyes Maritime Works, S.L.	10.000,00
B48910525	Alaiki Zerbitzu Gizakulturalak, S.L.	2.000,00
A48711691	Euskontrol, S.A.	2.000,00
A48154348	Excavaciones Viuda de Sainz, S.A.	2.000,00
B95065132	Nirint Iberia, S.L.	2.000,00
B62473301	TEPSA	2.000,00
A48002596	Cía. Remolcadores Ibaizabal, S.A.	5.000,00
B95095709	Noatum Container Terminal Bilbao, S.L.	2.000,00
B95492674	Transporte con Grúa Blanco, S.L.	2.000,00
B95695417	Prosertek, S.L.	2.000,00
A48476006	Serikat, Consultoría e Informática, S.A.	2.000,00
B48969885	Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	2.000,00
A48001051	Astilleros Murueta, S.A.	5.000,00
A95321386	Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.	2.000,00
A28030310	Sociedad Anónima Trabajos y Obras	5.000,00
A60389624	Macandrews, S.A.U	2.000,00
A81473852	Bunge Ibérica, S.A.	2.000,00
A48083927	Grúas y Transportes Ibarrondo, S.A.	2.000,00
B48791818	El Transbordador de Vizcaya, S.L.	2.000,00
A48025845	Astilleros Zamakona, S.A.	2.000,00
A48003628	Erhardt y Cía, S.A.	2.000,00
A48437743	Amarradores del Puerto de Bilbao S.A.	5.000,00
A31649254	Combustibles Coatra, S.A.	5.000,00
A48035802	Aurman S.A.	5.000,00
B95176608	Jamenet Solutions, S.L.	2.000,00
B48063838	Berge M. Bilbao, S.L.	2.000,00
B48430540	Navacel Internacional, S.L.	2.000,00
A48049043	Consignaciones Toro y Betolaza, S.A.	2.000,00
A20072070	Esergui, S.A.	5.000,00



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

U95859708	UTE Cantera Punta Lucero	2.000,00
B95864310	Haizea Wind, S.L.	2.000,00
A78366382	Sacyr Construcción, S.A.U.	5.000,00
A28517308	Eulen S.A.	2.000,00
A41050113	Iturri, S.A.	2.000,00
B48217673	Vulcanizados Retuerto, S.L.	2.000,00
TOTAL		102.000,00

(6.2) INGRESOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD.

En la Cuenta 7400 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad, se imputa el importe de los 129.000 € recibidos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

De ese importe se reparte 9.900€ como máximo a cada municipio integrante de la Fundación, para la realización de las actividades culturales y deportivas que se realizan normalmente en verano en los municipios ribereños, actividades aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 1 de junio de 2018, el resto se emplea para la actividad transversal “ Día del Puerto – Kai Jai” y las becas de prácticas, de los universitarios y los estudiantes de formación profesional, junto con lo ingresado por los colaboradores.

(6.3) GASTOS

Los gastos destinados a los fines fundacionales han sido de 226.970,34 €.

GASTOS FUNDACIONALES		
ACTIVIDAD	PROVEEDORES / REALIZADORES DE ACTIVIDAD	IMPORTE
Actividad transversal KaiJai	Aurman, S.A.	59.895,00
Becas prácticas universitarias y formación Dual	Fundación Novia Salcedo e Ikaslan	79.209,34
Ezagutu Itsadarreko Industriaren Historia	Ortzadar, S.L.	9.866,00
Regatas por la Ría y cursos de iniciación	Federación Vizcaína de Piragüismo	8.700,00
XXX Bandera de Erandio	Lutxana Arraun Elkartea	9.900,00
XXVII Trofeo Artea	Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club	9.900,00
Leioa Itsasaderretik. Leioa desde la Ría	Ayuntamiento de Leioa	9.900,00
Cursos de práctica de vela	Deportiva Municipal de Portugalete	2.900,00
Iniciación y perfeccionamiento de remo	Club de remo de San Nicolás	7.000,00
III Travesía de la Sardina	Club de natación de Santurtzi	3.900,00
Regatas de Traineras	Itsasoko Ama Arraun Taldea	6.000,00
IV Triatlón de Sestao y I Triatlón Popular	Sestao Triatloi Taldea	7.800,00
Torneo de waterpolo masculino y femenino	Club de Natación de Sestao	2.100,00
Cursos de remo	Zierbena Arraun Elkartea	9.900,00
TOTAL GASTOS FUNDACIONALES		226.970,34

Adicionalmente, se incurrió en unos gastos de 1.943,85 € para la gestión de la Fundación: Funko y proceso de auditoría de Cuentas Anuales.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos	Renta a destinar		Recursos empleados en la realización de fines fundacionales	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
		Importe	%		Importe	Resultado
2017	236.000,00	165.200,00	70	223.045,01	223.045,01	12.954,99
2018	231.000,00	161.700,00	70	226.970,34	226.970,34	4.029,66

(7) TESORERÍA

Los movimientos en tesorería de los años 2018 y 2017 quedan reflejados en los dos cuadros siguientes:

TESORERIA 2018	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Saldo inicial 1/1/18			40.834,19
Colaboradores	102.000,00		142.834,19
Subvención	129.000,00		271.834,19
Actividades		226.970,34	44.863,85
Pago otros gastos		1.943,85	42.920,00
Pago IRPF Notaría		35,37	42.884,63
Saldo final 31/12/18			42.884,63

TESORERIA 2017	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Saldo inicial 1/1/17			43.276,64
Colaboradores	107.000,00		150.276,64
Subvención	129.000,00		279.276,64
Devolución error bancario	4.033,62		283.310,26
Actividades		223.045,01	60.265,25
Pago Aurman Kaijai 2016		17.165,06	43.100,19
Pago otros gastos		2.197,71	40.902,48
Pago IRPF Notaría		68,29	40.834,19
Saldo final 31/12/17			40.834,19

(8) ACREEDORES Y DEUDORES

En el balance aparece a cierre del ejercicio 2017 la cuenta Otros Acreedores con un saldo de 35,37 € correspondiente al importe del IRPF retenido a la Notaría de Juan Ignacio Gomeza Villa, que se liquidó a Hacienda Foral el 24 de enero de 2018.

A cierre de 2018 la Fundación no presenta ningún saldo correspondiente a proveedores, acreedores u otros deudores.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

(9) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD Nº1– KAI JAI

Denominación de la actividad	“Día del Puerto- Kai Jai”
Tipo de actividad	Difusión cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Terminal de Cruceros de Getxo

Está ideada como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica y pedagógica y que difunda, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente, difundiendo asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación. Actividad esta que quiere vincular todo los municipios ribereños con la historia y el futuro del Puerto de Bilbao y su Ría.

Se celebró en Getxo el domingo 28 de octubre de 2018 por la mañana en Olatua, la nueva terminal de cruceros de Getxo. Esta actividad tuvo un importe de 59.895 euros.

ACTIVIDAD Nº2 – PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Denominación de la actividad	Programa de prácticas en empresa
Tipo de actividad	Becas y ayudas a la formación.
Lugar desarrollo de la actividad	En los departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao

Prácticas universitarias y de formación Profesional, que en el curso 2017-2018 y 2018-2019 fueron 15 becas. Fueron organizadas por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao a través de la Fundación Novia Salcedo y de IKASLAN (Asociación de Centro de Formación Profesional Publica de Bizkaia), y se realizaron las áreas funcionales de los distintos departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Todos los becarios pertenecen a los Municipios Ribereños Patronos de la Fundación y están trabajando conforme al número de prácticas convocadas y las áreas funcionales relacionadas, empezando sus prácticas en el mes de octubre de 2018.

La compensación económica durante el año 2018 ha sido de 79.209,34 euros. Estos importes han sido subvencionados por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao a través de las aportaciones de los colaboradores y de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

ACTIVIDAD Nº3 - MUNICIPIO DE BARAKALDO

Denominación de la actividad	Recorridos guiados históricos y medioambientales para el conocimiento del pasado y presente industrial de la ría
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En el municipio de Barakaldo



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

El objetivo de estos recorridos guiados en barco por la Ría es que la ciudadanía en general pueda conocer la importancia histórica de la Ría para la configuración de Barakaldo y toda Ekerraldea en general, potenciando así nuestro patrimonio cultural e industrial. La actividad fue subvencionada por la Fundación con 9.866 €.

ACTIVIDAD Nº4 - MUNICIPIO DE BILBAO

Denominación de la actividad	Regatas en la Ría de Bilbao y curso de iniciación al piragüismo
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Bilbao

La Federación Vasca de Piragüismo organizó dos regatas celebradas el 19 de Mayo y el 21 de Octubre de 2018 entre el Ayuntamiento de Bilbao y el Zubi-Zuri. Además, se realizaron cursos de iniciación al piragüismo durante varios fines de semana en el que pudieron participar un total de 50 niños. La organización del evento tuvo respaldo de la Fundación, la cual aportó 8.700€.

ACTIVIDAD Nº5 - MUNICIPIO DE ERANDIO.

Denominación de la actividad	XXXI Regata Bandera de Erandio y el servicio gratuito de Préstamo de Piraguas y Travesías de Paddle Surf
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Erandio

La aportación fue de 9.900€ y se destinó a subvencionar la “XXXI bandera de Erandio”, regata de traineras celebrada el 5 de agosto, en colaboración con “Lutxana Arraun Elkartea”, incluyendo el servicio gratuito de préstamo de Piraguas y Travesías de Paddle Surf por la Ría.

ACTIVIDAD Nº6 - MUNICIPIO DE GETXO

Denominación de la actividad	XXVIII TROFEO ESCUELA DE VELA JOSÉ LUIS DE UGARTE
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Getxo

El “XXVII trofeo Artea – José Luis Ugarte” celebrado durante los días 23 y 24 de septiembre de 2018, en donde cerca de 200 jóvenes regatistas participaron en una de las competiciones por excelencia de la vela vasca. Navegaron en las clases Optimist, Laser, Laser Radial, Snipe, 420 y L´Equipe.

Organizado por la Escuela de Vela José Luis Ugarte y el Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club, que recibieron por parte de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao un importe de 9.900€.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

ACTIVIDAD Nº7 - MUNICIPIO DE LEIOA

Denominación de la actividad	Proyecto "Leioa Itsasadarretik. Desde la Ría"
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en el término municipal de Leioa

Leioa Itsasadarretik tiene como objetivo principal difundir y dar a conocer la importancia de la Ría como elemento protagonista dentro del municipio de Leioa.

Las actividades realizadas fueron: paseos en barco por la Ría y fiesta popular con talleres para niños "Leioa Itsasadarretik. Desde la Ría". Para todas estas actividades, el Ayuntamiento de Leioa recibió de parte de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao un importe de 9.900€

ACTIVIDAD Nº8 – MUNICIPIO DE PORTUGALETE

Denominación de la actividad	Cursos de practica de vela y curso de iniciación y perfeccionamiento del deporte de remo
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Portugalete

Descripción detallada de las actividades realizadas:

- Se proporcionó la subvención de 2.900 € a Deportiva Municipal de Portugalete para que junto con la escuela de Vela de Portugalete, promueva la práctica de la vela entre los más jóvenes del Municipio durante el verano.
- El resto de subvención (7.000 €), fue destinada a cursos de iniciación y perfeccionamiento del deporte de remo con el objetivo de impulsar dicho deporte, siendo organizada tal actividad por el Club de Remo San Nicolás.

ACTIVIDAD Nº9 - MUNICIPIO DE SANTURTZI

Denominación de la actividad	Bandera de Traineras XXXIX Santurtziko Ikurrina – VII Bandera Euskotren y V Edición de la travesía "La Sardina"
Tipo de actividad	Deportivo y cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En Santurtzi, Ría y el Abra

Descripcion detallada de las actividades realizadas:

- V Travesía La Sardina con el reto de salvar a nado la distancia entre Bilbao y Santurtzi, celebrada el 21 de julio de 2018. La travesía se realizó en la modalidad de aguas abiertas, habiéndose inscrito en la misma alrededor de 300 nadadores. La Fundación colaboró con 3.900 €.
- El resto del presupuesto (6.000 €) fue destinado a Itsasoko Ama Arraun Taldea para la organización de las Regatas de Traineras XXXIX Santurtziko Ikurriña y VII Bandera Euskotren.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

ACTIVIDAD Nº10 - MUNICIPIO DE SESTAO

Denominación de la actividad	V Triatlón de Sestao, I Triatlón Popular y Torneos de waterpolo masculino y femenino
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, Dársena de la Benedicta

- Organización del V Triatlón de Sestao celebrado el 2 de septiembre de 2018, prueba englobada dentro del circuito vasco de Triatlón y en la Federación autonómica correspondiente. Además, en paralelo se celebró con el apoyo de la Federación Vasca el I Triatlón Popular de Sestao. Se subvencionó con 7.800 € a Sestao Berde-Beltz Triatloi Kluba.

- Torneo de waterpolo masculino y femenino, celebrado el 9 de junio de 2018 para el cual se subvencionó una cantidad de 2.100 € al Club Natación Sestao.

ACTIVIDAD Nº11 - MUNICIPIO DE ZIERBENA

Denominación de la actividad	Cursos para la iniciación del remo, cursos en colegios e ikastolas de la zona competición tanto en deporte federado como deporte escolar
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En el puerto (Portu Txiki) de Zierbena, instalaciones de Zierbena Arraun Taldea y en colegios e ikastolas.

- Curso de iniciación y perfeccionamiento del deporte del remo, para cuyas actividades se destinaron 9.900€.

(10) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 tiene la doble función de verificar el destino de los fondos y de justificar la efectiva materialización de las actividades propuestas por los Patronos. En la liquidación del Presupuesto se manifiestan las siguientes desviaciones del año 2018:

	INGRESOS 2018		DEFICIT (SUPERAVIT)
	PRESUPUESTO	REALES	
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	129.000,00	129.000,00	0,00
COLABORADORES	108.000,00	102.000,00	6.000,00
TOTAL INGRESOS	237.000,00	231.000,00	6.000,00



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

	GASTOS 2018		SUPERAVIT (DEFICIT)
	PRESUPUESTO	REALES	
EJECUCIÓN ACTUACIONES 2018			
Actividades Municipios Ribereños	89.100,00	87.866,00	1.234,00
Actividad transversal KaiJai	60.000,00	59.895,00	105,00
Becas prácticas en APB	85.900,00	79.209,34	6.690,66
Otros gastos de la Actividad	2.000,00	1.943,85	56,15
TOTAL GASTOS	237.000,00	228.914,19	8.085,81
TOTAL DESVIACIÓN			2.085,81

INGRESOS

En los ingresos se ha producido un déficit de 6.000 euros al no cumplirse las expectativas de incremento de los colaboradores.

GASTOS

Se ha producido una desviación positiva de 8.085,81 €, véase un superávit. Este menor gasto respecto a lo presupuestado es debido a las becas de prácticas fueron 6.690,66 euros menos respecto a lo presupuestado. La desviación en el presupuesto del programa de prácticas se debe a que solo se pudieron cubrir 14 plazas de las 15 previstas ya hubo una que quedó desiertas por no haber candidatos de los municipios ribereños que cumplieran con los requisitos.

Adicionalmente, hay superávit de 1.234 euros en las actividades de los Municipios Ribereños debido a que los Ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo no solicitaron los 9.990 € que le correspondían, solicitando 8.700 y 9.866 € respectivamente. Comentar que la actividad Transversal (KAIJAI + FIESTA DEL PUERTO DE BILBAO) obtuvo un superávit de 105 euros.

Los otros gastos, presupuestados en 2.000 € para el ejercicio 2018, han sido gastos de: cuota anual de FUNKO+ Confederación Vasca de Fundaciones y realizar la auditoría de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018. Dicha labor fue realizada por la firma de auditoría de Ernst&Young.

DESVIACIÓN TOTAL (RESULTADO):

Todo lo comentado anteriormente hace una desviación presupuestaria positiva de 2.085,81 euros, siendo este importe el del Excedente del Ejercicio 2018.

(11) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS 2018

El siguiente cuadro refleja el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. La Fundación Puerto y Ría de Bilbao tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos del 70% de todos sus ingresos, según el artículo 29.2 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el presente artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Salvo el año de la constitución de la Fundación (2011), el resto de los años los recursos destinados a fines fundacionales son superiores al 70%, que es el mínimo que se exige por Ley.

Analizando este ejercicio 2018, con unos ingresos de 229.056,15 €, los ingresos (231.000€) minorados por los "otros gastos" (1.943,85 €), como mínimo se obtendría una renta a destinar (70%) de 160.339,31



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

€. El importe destinado a fines fundacionales en 2018 supone un importe de 226.970,34 €, es decir, un 99,09%.

Dicha información queda detallada, año por año y desde la constitución de la Fundación, en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Resultado Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base cálculo 4	Renta a destinar 70%	Importes destinados a fines propios		
						Total		
						Importe	%	
2011	565,71	150,38		716,09	501,26	0,00		
2012	-65.830,19	66.151,71		321,52	225,06	66.151,71	20.574,68	
2013	8.801,61	90.198,39		99.000,00	69.300,00	90.198,39	91,11	
2014	-241,67	164.141,67		163.900,00	114.730,00	164.141,67	100,15	
2015	26.297,64	181.702,36		208.000,00	145.600,00	181.702,36	87,36	
2016	-39.487,76	256.572,12		217.084,36	151.959,05	256.572,12	118,19	
2017	10.690,45	223.045,01		233.735,46	163.614,82	223.045,01	95,43	
2018	2.085,81	226.970,34		229.056,15	160.339,31	226.970,34	99,09	
Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)								
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0,00	501,26							
66.151,71	65.650,45							
90.198,39		90.198,39						
164.141,67			164.141,67					
181.702,36				181.702,36				
256.572,12					256.572,12			
223.045,01						223.045,01		
226.970,34								226.970,34

(12) OTRA INFORMACIÓN

En conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Fundación y el cambio producido en la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Bilbao, la persona física representante de la misma y Presidente del Patronato de la Fundación es Ricardo Barkala Zumelzu.

Por parte del Ayuntamiento de Bilbao, la persona física representante es Miren Gotzone Sagardui Goikoetxea, en sustitución del propio Ricardo Barkala Zumelzu.

Dicha información está debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2018

El Presidente ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2018, debiendo ser aprobadas posteriormente por el Patronato para poder ser presentadas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

A su vez, en conformidad con la formulación de dichas Cuentas Anuales, firman en la presente hoja el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao/Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa en señal de conformidad con dichas Cuentas Anuales, cuyo documento se constituye de este documento de 18 hojas.

En Bilbao, a 25 de Marzo de 2019

14242423H Firmado digitalmente por
RICARDO 14242423H
BARCALA (R: RICARDO BARCALA
G95646717) (R: G95646717)
Fecha: 2019.04.02
10:00:20 +02'00'

D. RICARDO BARKALA ZUMELZU

Presidente del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.

VERDEAL Firmado digitalmente por
PINTO VERDEAL PINTO
JUAN JUAN CARLOS -
CARLOS - 22733546R
22733546R Fecha: 2019.04.02
09:57:47 +02'00'

D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO

Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.